

TALCA, 05 de febrero 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0706699

VISTOS:

Lo	dispuesto	en	el [DFL	N°7,	de	1980,	del	Ministerio	de	Hacienda	sobre	Ley	Orgánica	del	Servicio	de
Imp	ouestos Int	erno	s e i	nstru	uccio	nes (conteni	idas	en la Circu	ılar	N° 50, de 2	2016, v:					

Notificación	Pos Ev N° : do	a facha	guo incluyo
		Director Regional	
		Mario González Zúi	ĭiga
ANÓTESE, COMUNÍQUES	E Y NOTIFÍQUESE		
del mes en que se notifica quedará sin efecto.	la presente resolución, e	pago íntegro de la deuda no condonada h en razón de lo cual, si ello no se cumple,	
85_% del interés pena	l <u>85_</u> % de Multa:	s asociadas al impuesto	
Ha lugar a lo solicitado, otor	rgándosele los siguientes p	porcentajes de condonación, correspondie	entes a:
RESUELVO:			
	ouyente o el responsabl hacen excusable la omisió	le del impuesto ha probado que ha ón en que incurrió.	procedido con
		ribuyente en su petición de condonación y r a lo solicitado en razón de que:	analizados los
Améstica, Rut	de fecha 05/02/2021/, otorgamiento de una condo	06699, presentada por el contribuyente P la cual es parte integrante de la preseonación de los intereses penales y/o multos 229688039 y 342285840	nte resolución,
CONSIDERANDO:			
□ Lo previst	o en los artículos 6º letra E	B) N - 4, y 56 del Código Tributario.	

Notificación	Res. Ex. N°	; de fecha entrega de giros	de	, que incluye		
Nombre Contribuyente,	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe		
Representante Legal o Mandatario						